

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rplComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	02 010 2015	4522	4522
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		2000

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS					

AFECCION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	360.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										360.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										360.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										360.00

SON: TRESCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad 64-9999-0 No de fondo: 529 No Entrada: 1875

DATOS APROBACIÓN	
ESTADO	REGISTRADO: APROBADO:
APROBADO FECHA: 16/10/2015	 Funcionario Responsable  Director Financiero

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
083 – CGTPE-DIES -GEPH – 2015

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 01-09-2015

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---	---------------	---	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
CHÁVEZ PROAÑO JOSÉ LUIS

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 1

Ci:1718212895

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
GESTION ESTADISTICA PERMANENTE DE HOGARES

Ciudad: - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
BABAHoyo-LOS RÍOS

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
08-09-2015	04H00	12-09-2015	20H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

CHÁVEZ PROAÑO JOSÉ LUIS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Controlar la cobertura muestral. Verificación y control de reemplazos.
- Revisión de consistencia entre la correspondencia de viviendas de seguimiento entre cartografía 2010 y cartografía 2014.
- Supervisar el manejo efectivo de cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
- Observación de entrevistas.
- Reuniones de trabajo con los equipos de campo. Re instrucción a sus integrantes.
- Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	ROUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	QUITO-BABAHoyo	08-09-2015	04H00	08-09-2015	10H00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	BABAHoyo -QUITO	12-09-2015	14H30	12-09-2015	20H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 4292881000
--	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
---------------------------------------	---

CHÁVEZ PROAÑO JOSÉ LUIS
Ci: 1718212895

PATRICIO RIVAS

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

ANDRÉS ALBÁN

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán inabundantes.
- El ingreso de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

DIRECCIÓN FINANCIERA



DIET
01-10-15
Ay. C. Finanzas
1000.1571
02 OCT 2015

 Ministerio de Relaciones Laborales	 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 083 – CGTPE-DIES - GEPH – 2015	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 01 de Octubre de 2015
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Chávez Proaño José Luis C.I. 1718212895	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 1
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Los Ríos – Babahoyo	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GEPH - GESTION ESTADISTICA PERMANENTE DE HOGARES
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Chávez Proaño José Luis	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
OBJETIVOS:	
• Controlar la cobertura muestral. Verificación y control de reemplazos. • Revisión de consistencia entre la correspondencia de viviendas de seguimiento entre cartografía 2010 y cartografía 2014. • Observación de entrevistas. • Revisión de la consistencia en la información recolectada. • Reuniones de trabajo con los equipos de campo. Re instrucción a sus integrantes. • Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados.	
ACTIVIDADES:	
Martes 8 de septiembre 2015:	
• La comisión se inicia con el traslado a la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos. Una vez en la ciudad de destino se procede a realizar la ubicación de las zonas y sectores en las cuales se encontraba trabajando el equipo en el levantamiento de la información. Grupo a supervisar, Zonal Litoral, Período 2: • El equipo de trabajo estaba compuesto por el supervisor Liut Verzola, y los encuestadores: Stalin González, Jose Ube, Leticia Hernández. • Se realiza la observación de la entrevista en la vivienda 121250002005 vivienda original 012, con el encuestador Stalin González. Se detecta la inconsistencia de información entre las preguntas 46 cod. 10, pregunta42 cod. 4 y pregunta 43 cod. 6.	
DIRECCIÓN FINANCIERA	

- Se verifica la información de los ingresos superiores a 5000 dólares por la preparación de alimentos en la vivienda 121250002005 vivienda original 006.

- Se realiza el traslado al Cantón Vinces y se detecta la novedad que el equipo del señor supervisor Luis Medina se encontraba trabajando a modo de barrido en el Cantón Ventanas, se verifica vía telefónica con el Responsable Zonal Fricson Angulo la autorización para cambiar la programación del día de trabajo del señor Luis Medina, por lo que procedo a movilizarme al Cantón Babahoyo.

Grupo a supervisar, Zonal Litoral, Período 2:

- El equipo de trabajo estaba compuesto por la supervisor Maira Morán, y los encuestadores: Guido Balaña, Juan Valencia y Wilson Romero

- Se realiza la observación de la entrevista en la vivienda 120150011004 vivienda 044, realizada por la señora Wilson Romero, no se detecta novedad alguna, ya que se realiza el correcto diligenciamiento del formulario y las repreguntas necesarias para la aclaración de la información que da el informante

- Cantón Babahoyo sector 120150010003, se realiza la verificación de novedades dos (2) viviendas desocupadas y una (1) vivienda temporal, con la supervisora del equipo.

Revisión de formularios, solicitado a la supervisora del equipo Maira Morán.

- 120150011004 vivienda original 044
- 120150011004 vivienda original 044
- 120150010003 vivienda original 061
- 120150010003 vivienda original 004

Miércoles 9 septiembre de 2015:

Grupo a supervisar, Zonal Litoral, Período 2:

- El equipo de trabajo estaba compuesto por la supervisor John Balseca, y los encuestadores: Fátima Muñoz, Pilar Carrasco, Aurelio Álvarez.

- Se realiza la observación de la entrevista en la vivienda 120850999033 vivienda 030, realizada por la señora Fátima Muñoz, no se detecta novedad alguna, ya que se realiza el correcto diligenciamiento del formulario y las repreguntas necesarias para la aclaración de la información que da el informante.

- Se realiza la observación de la entrevista en la vivienda 120850999033 vivienda 022, realizada por la señora Pilar Carrasco, no se detecta novedad alguna, la señora encuestadora maneja adecuadamente el formulario y materiales cartográficos.

- Se realiza la observación de la entrevista en la vivienda 120850999033 vivienda 043, realizada por la señora Aurelio Álvarez, no se detecta novedad alguna, el señor encuestador, realiza las preguntas tal y como están en el formulario.

- Revisión de formularios
- 120850999033 vivienda original 030
- 120850999033 vivienda original 022

- 120850999033 vivienda original 043
- 120850999033 vivienda original 072

Grupo a supervisar, Zonal Litoral, Período 2:

- El equipo de trabajo estaba compuesto por la supervisor Luis Medina, y los encuestadores: Martha Merchán, Jose Cando y Milton Zhanga.
- Al momento de solicitar los formularios al Supervisor de Campo se detecta que la observación realizada por el Supervisor Zonal Stalin Torres "INFORMACION ASUMIDA", vivienda 120850008006 vivienda original 001 panel W12, fue borrada por el señor encuestador Milton Zhanga, por lo que se procede a realizar la reentrevista con él informate directo y se constata que la información fue asumida por el encuestador, lo que es comunicado a la señorita Adriana Urcuango Responsable Nacional de la Encuesta.
- Revisión de formularios
- 120850008006 vivienda original 001
- 120850008006 vivienda original 022
- 120850008006 vivienda original 014
- 120850008006 vivienda original 001

jueves 10 de septiembre de 2015:

Grupo a supervisar, Zonal Litoral, Período 2:

- El equipo de trabajo estaba compuesto por el supervisor Daniel Zamora y los encuestadores Jenny Ruiz, David Guacho y Jose Zhanga.
- Traslado al cantón Ventanas al sector 120750006006, donde se realiza la observación de la entrevista realizada por el señor encuestador David Guacho, en la vivienda original 010.
- Se realizó la observación de la entrevista en la vivienda 120750004004 vivienda original 004 con la señora encuestadora Cecilia Zambrano. Sin novedad.
- Revisión de formularios
- 120750006006 vivienda original 056
- 120750006006 vivienda original 010
- 120750004004 vivienda original 055
- 120750004004 vivienda original 004

Viernes 11 de septiembre de 2015:

Grupo a supervisar, Zonal Litoral, Período 2:

- El equipo de trabajo estaba compuesto por el supervisor Carlos Dután y los encuestadores Hilda Allauca, Kleber Ruiz y Mauricio Gavica.
- Se realiza el traslado al cantón Pueblo Viejo al sector 120450002008, se observa la entrevista en la vivienda 011 realizada por el señor Kleber Ruiz. No se detecta novedades

Revisión de formularios

- 120450002008 vivienda original 011
- 120450002008 vivienda original 008
- 120450002008 vivienda original 013
- 120450002008 vivienda original 001

Sábado 12 de septiembre de 2015:

Grupo a supervisar, Zonal Litoral, Período 2:

- El equipo de trabajo estaba compuesto por la supervisor Maira Morán, y los encuestadores: Guido Bajaña, Juan Valencia y Wilson Romero
 - Se realiza la observación de la entrevista en la vivienda 120150014006 vivienda 002, realizada por el señor Guido Bajaña, no se detecta novedad alguna, ya que se realiza el correcto diligenciamiento del formulario.
- Revisión de formularios, solicitado a la supervisora del equipo Maira Morán.
- 120150014006 vivienda original 002
 - 120150014006 vivienda original 015
 - 120150014006 vivienda original 008
 - 120150014006 vivienda original 036

PROBLEMAS DETECTADOS:

Generales	
Problemas o novedades	Solución transmitida a encuestador, supervisor y crítica
Se asume información por parte de un encuestador en lo que se refiere al informante directo secciones 6 y 7.	Se realiza la reentrevista para constatar la falsedad de la información.
El encuestador borra deliberadamente la observación colocada por la Supervisión Zonal.	Se pone en conocimiento de la Responsable Nacional apenas se termina de realizar la reentrevista con el informante directo.
No se especifica la actividad principal de las empresas cuando estas realizan más de una actividad.	Se aclara a los encuestadores que deben repreguntar para determinar cuál es la actividad principal de la empresa, y en el caso de cultivos mixtos subrayar cual es el principal.
No se siguen adecuadamente los flujos por parte de los encuestadores, ya que omiten información o colocan información en donde no debería existir.	Se indica a los miembros de los equipos de campo que deben diligenciar de mejor manera los flujos presentes en el formulario.

No se respeta el correcto diligenciamiento de formulario, pues los encuestadores lo están haciendo de forma vertical.	Se reinstruye a los equipos que la manera correcta de diligenciar el formulario es vertical de la pregunta 1 a la 6 (pestaña) y a partir de la pregunta 7 es horizontal por cada miembro del hogar.
---	---

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Verificación y control de la calidad de la información recolectada en los formularios aplicados al hogar y la correcta aplicación de la metodología impartida en los cursos de capacitación.
- Solución de inquietudes a los equipos de trabajo para el buen desenvolvimiento en el operativo de campo, sobre los temas de investigación de mercado laboral y demás secciones, establecidas para el formulario de septiembre.
- Verificación de ubicación de encuestadores en campo y manejo de cartografía correcto.
- Verificación de los reemplazos utilizados.

CONCLUSIONES:

- Se debe mejorar el control por parte de los supervisores de campo, ya que ellos son el primer
- Existen compañeros encuestadores que por la experiencia ganada en campo comenten errores mecánicos al no seguir el correcto diligenciamiento del formulario, pues lo hacen en forma vertical y con ello los conlleva a cometer errores en el llenado del formulario.
- Existen errores cartográficos, los que dificultan el trabajo del operativo de campo, debido a que no se realizan las correctas actualizaciones cuando se realizan los reportes sobre estas novedades.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda realizar un trabajo más riguroso por parte de los Supervisores de Campo, para evitar casos de información asumida por los encuestadores, especialmente en aquellas secciones que se diligenciara con informante directo.
- La reinstrucción es una herramienta muy importante, que permitirá el menor cometimiento de errores por parte de los señores encuestadores, es por ello que esta se debe realizar antes del inicio de cada nuevo periodo, a fin de aminorar el número de errores en campo
- Se debe realizar un mayor control por parte del supervisor de campo, con la finalidad de detectar y corregir a tiempo los errores cometidos por los encuestadores.
- La actualización cartográfica debe ser realizada con mayor minuciosidad en cuanto al enlistamiento de edificios, viviendas, así como de los hogares que las habitan, pues de esta manera se mejoraría considerablemente los índices de cobertura, que al momento están siendo afectados por los errores cartográficos, para ello se recomienda a las zonales emitir a Planta Central, a la dirección competente (DICA), los reportes de estas novedades con el objetivo de que sean actualizadas.

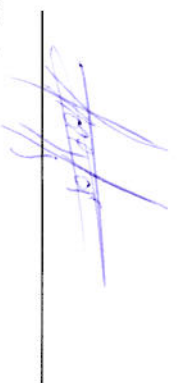
ITINERARIO			NOTA	
FECHA dd-mm-aaa	SALIDA	LLEGADA	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.	
HORA hh:mm	05H00	19H30		

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	Vehículo contratado	QUITO-BABAHOYO	dd-mm-aaaa	hh:mm	dd-mm-aaaa	hh:mm
			08-09-2015	05H00	08-09-2015	20H30
Terrestre	Vehículo contratado	BABAHOYO-QUITO	12-09-2015	14H30	12-09-2015	19H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

ADJUNTO:
• Hoja de Ruta en Comisión

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Chávez Proaño José Luis C.I. 1718212895	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Patricio Rivas	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: Andrés Alban